

**Universidad Del Valle**

**Facultad De Ciencias De La Administración**

**Departamento: Administración y Organizaciones**

constitución política

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Constitución Política de Colombia está diseñada para que el estudiante pueda constatar a través de los diferentes subtemas, la relación que existe entre los principios y valores que enmarcan la parte dogmática de la Carta Política con la realidad del modo de ser del pueblo colombiano, dentro de un contexto político, económico, social y cultural específico y en un momento histórico determinado. No obstante, la asignatura da cuenta de la sujeción de la Norma Fundamental a la influencia de las corrientes del constitucionalismo contemporáneo, por lo que su significación e interpretación no puede limitarse a los cánones tradicionales de la exégesis normativa, en razón a lo anterior, la asignatura de Constitución Política de Colombia dirigida a los estudiantes de la Universidad del Valle y futuros profesionales, debe ser abordada desde la perspectiva de la Teoría Constitucional, sin descuidar la explicación de los fenómenos políticos, económicos y sociales que preceden al ordenamiento jurídico e institucional del país. Con este enfoque pedagógico se pretende contribuir a la formación de nuestros estudiantes dentro de los valores axiológicos de la Carta Política.

**Código:** 801014M

**Créditos:** Tres (3).

**Tipo de Asignatura:** OL: Asignatura Obligatoria de Ley.

**Componente:** HUM: Humanístico.

**Prerrequisito:** Ninguno.

**Habilitable:** Si

**Validable:** Si

Justificación

Es tarea misional de la Universidad, educar en el nivel superior, mediante la generación y difusión del conocimiento con autonomía y vocación de servicio social, para lo cual debe asumir compromisos indelegables con la construcción de una sociedad justa y democrática como bien lo pretendía el espíritu del Constituyente de 1991. Conforme a los contenidos de la asignatura

Objetivos Generales

Contribuir a la formación integral del Estudiante como Ciudadano, en sus deberes y derechos, considerando los aspectos políticos, sociales, económicos, y culturales; y de esta manera lograr, que el estudiante, conozca, diferencie, precise y profundice en el estudio teórico-práctico de las normas que estructuran la base del andamiaje jurídico, consagrado en la Constitución Política, a través de la investigación debidamente orientada por el profesor.

Objetivos Específicos

Se espera que el estudiante se apropie de los siguientes conocimientos:

* La concepción política y económica que da origen al Estado social de derecho en el contexto del sistema occidental, así como la forma en que se encuentra dicha concepción consagrada en nuestro texto constitucional, teniendo siempre en cuenta la realidad social frente al carácter jurídico formal de la norma.
* El surgimiento del Estado de derecho y la forma actual en que se interpreta la Constitución Política de Colombia teniendo en cuenta su carácter dialéctico, instrumental, de compromiso, no definitivo y fragmentario.
* Las principales tendencias en materia de organización político-administrativa del Estado, así como el alcance de la autonomía y la descentralización de las entidades territoriales en el caso colombiano.
* Sobre la democracia, la participación y el pluralismo como conceptos formales y su relación con el medio social y político de nuestro país, y base para la legitimación de las instituciones. Se espera que el estudiante construya un criterio al respecto y se convierta en un ciudadano activo frente a los poderes del Estado y tolerante frente a las ideas y elementos culturales de los diversos grupos políticos y sociales que conforman nuestra heterogénea sociedad.
* Acerca de los Derechos fundamentales, su génesis y estado actual, como los mecanismos de garantía para su protección.

Método Pedagógico

La metodología a emplear comprende:

* Exposición teórica de la materia.
* Investigación formativa con talleres y trabajos: de lecturas, ensayos y análisis para discusión de los temas que permitan la participación activa de los estudiantes sobre los contenidos de la materia. El proceso de conocimiento está a cargo del alumno quien debe asumir el rol protagónico de investigador y constructor de las realidades sociales y normativas que informan el Derecho y la Constitución, debiendo en dicha vía ser el más importante “escenario “ y/o destinatario del proceso de aprendizaje – enseñanza. El profesor es sólo una guía en el proceso de conocimiento, no su artífice, autor e interprete, es un facilitador del proceso de aprendizaje.

Evaluación

Hace parte de la evaluación de logros; la asistencia y participación; talleres de lectura, exámenes y presentación de un ensayo - escrito – con exposición sustentada.

Un primer parcial corresponde a una prueba escrita que tiene el valor del 30%; un segundo parcial que se conformara con la evaluación de análisis de lecturas, talleres, pruebas en forma de Test., ensayos y la participación del estudiante en clase que igualmente tendrá un valor del 30% y la nota final que comprenderá un trabajo escrito debidamente sustentado que tendrá el valor del 40%.

Nota: los exámenes opcionales tanto del primer parcial como de la nota final se realizaran dentro de los ocho das siguientes de las respectivas evaluaciones, previo el lleno de los requisitos del Reglamento Estudiantil que autorice su presentación

Bibliografía

* **ARAGON REYES,** Manuel. “Constitución y control del poder”. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. **1999**
* **ARIAS CALDERON,** Jorge Enrique. “ La organización territorial en Colombia”. En *Curso de Constitución Política de Colombia.* Universidad del Valle. 2000
* **CACERES CORRALES,** Pablo. “ Crítica constitucional del Estado Liberal a la Crisis del Estado Providencia”. Bogotá: Banco de la República, 1989
* **CIFUENTES MUÑOZ**, Eduardo. "Derechos fundamentales e interpretación constitucional." En A.A.V.V. *Nuevas corrientes del derecho constitucional colombiano.* Medellin: Biblioteca Jurídica DIKE, 1994, P 7-33.
* **DIAZ ARENAS**, Pedro Agustín. "La Constitución Política colombiana (1991)." Bogotá: Temis, 1993.
* **GARCIA PELAYO**, Manuel. "Obras completas." Vol. 3. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1991.
* **GONZALEZ,** José María; **ARIAS,** Jorge Enrique. “Intervencionismo Vs. Neoliberalismo en la Política Económica Colombiana”. En *Dimensiones político económicas del nuevo orden constitucional.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1996, p 97-134
* **HERNANDEZ ORTIZ,** Oswaldo. “ Los retos del estado contemporáneo: legitimación y democratización” En *Derecho Constitucional y Administrativo.* Colección Dike, 1997
* **LOEWENSTEIN**, Karl. "Teoría de la Constitución." 2° ed. Barcelona: Ariel, 1976.
* **MARTINEZ CABALLERO,** Alejandro. "Democracia participativa. ¿La participación neutraliza la violencia? En A.A.V.V. *Nuevas corrientes del derecho constitucional colombiano.* Medellin: Biblioteca Jurídica DIKE, 1994, p 139- 151.
* **MORELLI RICO,** Sandra. “La autonomía territorial en Colombia”. No 43. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1996
* **NARANJO MESA,** Vlademiro. “Teoría Constitucional e Instituciones Políticas”. 8 ed. Bogotá: Temis, 2000
* **SACHICA,** Luis Carlos. "Nuevo constitucionalismo colombiano." 12° ed. Bogotá: Temis, 1996.
* **SARTORI,** Giovanni. “¿Qué es la democracia?” Bogotá: Altamir Ediciones, 1994
* **TAFUR GALVIS,** Alvaro. "Autonomía territorial y autonomía institucional en la Constitución Política." En. A.A.V.V. *Derecho constitucional y administrativo.* Medellin: Biblioteca Jurídica DIKE. 1997, p 22-64.
* **URIBE DE HINCAPIE,** María Teresa. "Crisis política y gobernabilidad en Colombia 1980-1995." En *Estudios políticos.* No. 7-8 (1996). P 39-59.
* GONZÁLEZ CRUZ, Fortunato. El régimen federal en la Constitución venezolana de 1999. http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18282/1/articulo16-23.pdf. Tomado el 23/11/2012

Contenido

Unidad 1: Estado Social de Derecho

**Temáticas de la sesión:**

* + El Estado liberal y su tránsito al Estado Social de Derecho y sus fines
  + El Estado Social de Derecho como principio fundamental.
  + De los Derechos sociales, económicos y culturales y garantías
  + De los Derechos colectivos y del ambiente.
  + La finalidad social del Estado y de los servicios públicos.

Unidad 2: Estado de Derecho

**Temáticas de la sesión:**

* Noción de Estado de Derecho.
* Las situaciones excepcionales.
* La constitución jurídica del Estado.
* Sobre la clasificación de las constituciones.
* La Constitución y sus interpretaciones.
* La reforma a la Constitución.

Unidad 3: Forma de Estado

**Temáticas de la sesión:**

* Noción de las formas de Estado
* La República unitaria, descentralizada y autónoma
* Diferencias entre descentralización administrativa y descentralización política
* La organización territorial colombiana y el alcance de la autonomía

Unidad 4: Replantación y Participación Democrática

**Temáticas de la sesión:**

* Supuestos y concepto.
* El desarrollo de la democracia.
* Las facciones, las minorías, la oposición, el pluralismo.
* Tipos de representación.
* La representación y la participación en la Constitución colombiana.

Unidad 5: Los Derechos Fundamentales

**Temáticas de la sesión:**

* Origen de los derechos humanos.
* Los Derechos Fundamentales e interpretación constitucional.
* La garantía de la protección de los Derechos fundamentales.
* De los deberes y obligaciones.